

ACTA DE APERTURA
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 06-GERGE- SUADM -2017
OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN”

El General (RA) **LUIS FELIPE PAREDES CADENA**, en su calidad de Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA** y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento No. 0892 del 30 de abril de 2012 del Ministerio de Defensa, Acta de Posesión No. 0542 del 16 de mayo de 2012, la Ley 973 de 2005 y el Manual Interno de Contratación, previas las siguientes consideraciones.

1. Que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Que la Entidad requiere para su buen uso y normal funcionamiento, adoptar estrategias para mantener sus bienes muebles y oficinas en perfecto estado, con el fin de evitar su deterioro y mantener un ambiente adecuado de trabajo y atender a sus empleados y usuarios, así mismo, es necesario contar con un servicio a fin de mantener un ambiente limpio, saludable y libre de elementos contaminantes, previendo el adecuado mantenimiento de las instalaciones y bienes muebles de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.
3. Que mediante memorando de fecha (11) de Octubre de 2017 el ÁREA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, radicó en la Subgerencia Administrativa - Área de Contratación, el Estudio Previo para contratar la “PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN”
4. Que la Subgerencia Administrativa – Área de Contratación remite a la Gerencia General para su autorización, quien mediante la suscripción de la presente acta autoriza la contratación.
5. Que la modalidad más objetiva para el objeto a contratar es la soportada en el Manual de Contratación, adoptado mediante Resolución No. 464 del 31 de Octubre de 2013, el cual establece en el:

Capítulo VIII, artículo 19, numeral 19.1 “SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS: Es el procedimiento competitivo mediante el cual la Empresa convoca públicamente a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales indeterminados, para que en igualdad de oportunidades y respetando los principios previstos en el artículo 6 del presente Manual, puedan presentar ofertas para seleccionar la propuesta más favorable para el cumplimiento de los fines que la Empresa pretenda satisfacer.” Lo anterior a que el servicio a contratar no se encuentra reglado mediante otra modalidad contractual.

6. Que el presupuesto oficial asignado para el adelantar la presente Solicitud Privada de Ofertas asciende a la suma de **SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$720.000.000) INCLUIDO IVA, AIU Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 88058 del 01 de noviembre de 2017, expedido por el Grupo de Presupuesto de la CAJA.

7. Que de acuerdo al Anexo N°8 de las Condiciones de Participación, el proceso de selección contará con el siguiente cronograma:

Objeto	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL"
Presupuesto Oficial	El presupuesto estimado para el proceso de invitación pública a presentar oferta será de: SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$720.000.000) INCLUIDO IVA, AIU Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 88058 del noviembre de 2017 expedido por el responsable del Área de Presupuesto de la CAJA.
Apertura y Publicación	A través de la página web: www.cajahonor.gov.co en Fecha: 01 de noviembre de 2017
Manifestación De Intención	La manifestación de Intención se recibirá así: En la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá, Oficina 204 desde la apertura del proceso, en físico y/o a través del correo electrónico contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co , Plazo: 03 de noviembre de 2017 a las 10:00 am.
SORTEO (Conformación lista de posibles oferentes y publicación sorteo)	Si el número de interesados es inferior a diez (10), no dará lugar a sorteo. En el evento en que el número de interesados en participar en el presente proceso de selección, sea superior a diez (10), el sorteo se efectuará así: Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Auditorio Francisco Jose de Caldas. Fecha: Fecha: 03 de noviembre de 2017 Hora: 2:00 pm Para dicho sorteo podrá asistir el Representante Legal o en su defecto la persona delegada, la cual deberá presentar autorización firmada por este. Se llevara a cabo con la comparecencia de un funcionario de la Oficina de Control Interno de la Entidad. La CAJA se publicará en la página Web el resultado del sorteo con la lista de oferentes. Si no hay lugar a sorteo se comunicara a los correos electrónicos de los oferentes expirado el termino de inscripción.
Observaciones al documento de Condiciones de Participación	La consulta al documento de Condiciones de Participación se podrá realizar en la página Web de la CAJA dirección: www.cajahonor.gov.co , link. Contratación/2016/procesos contractuales y las observaciones se podrán efectuar a través del correo electrónico contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co ,: Hasta el 08 de noviembre de 2017 a las 10:00 am
Respuesta a las observaciones y Adendas	Las observaciones se responderán a través de la página Web de la CAJA dirección: www.cajahonor.gov.co , link contratación/2016/procesos contractuales Fecha: Hasta el 14 de noviembre de 2017
Cierre y entrega de propuestas	Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Lugar: Auditorio Francisco Jose de Caldas. Advertencia: Se recomienda que estén 30 min antes. Fecha: 17 de noviembre de 2017 Hora: 09:00 a.m.
Evaluación de las propuestas/ Solicitud de aclaraciones y subsanaciones.	La verificación, evaluación de propuestas y solicitud de aclaraciones y subsanaciones, se efectuará hasta el 22 de noviembre de 2017
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	El informe de evaluación se publicará a través de la página Web de la CAJA, link contratación el día Hasta el 23 de noviembre de 2017

Observaciones al informe de evaluación de las propuestas	Los Oferentes podrán realizar sus observaciones a dicho informe a través del correo electrónico contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co o en físico en la Carrera 54 No. 26-54 CAN Bogotá D.C., oficina 208 Área de Contratación. Plazo: Hasta el 27 de noviembre de 2017 a las 10:00 am
Respuesta a las observaciones y adjudicación	La respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación se realizará en el Acto de Adjudicación o Declaratoria Desierta, el cual se publicará en la página Web de la CAJA dirección: www.cajahonor.gov.co - link Contratación. Plazo: Hasta el 29 de noviembre de 2017
Suscripción de contrato	30 DE NOVIEMBRE DE 2017

8. Que de conformidad con el Capítulo VIII “De las Modalidades de Selección del Contratista, su Procedimiento y Reglas Comunes” numeral 20.1.1 del Manual Interno de Contratación MIC, el Ordenador del Gasto.

DECIDE

PRIMERO: Dar apertura a la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 06-GERGE- SUADM -2017, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN”**

SEGUNDO: Informar a los evaluadores jurídico, técnico y económico financiero designados para el efecto, el cumplimiento de las funciones y tareas encomendadas por la Gerencia General.

TERCERO: La presente Acta de Apertura rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA
Gerente General
CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

Reviso: Dra. Janefriend Carolina Ducuara Granados
Jefe Área de Contratación

Proyectó: Juan Sebastián Poveda B.
Abogado – Área de Contratación.



CO-SC2992-1



SI - CER507703



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429
Portal web: www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: contactenos@cajahonor.gov.co

BIENESTAR Y EXCELENCIA



ESTADO SUPLENENTE NACIONAL DE COLOMBIA